

V. Anuncios

Otros anuncios

Otras Administraciones Públicas

Universidad de La Laguna

2801 *EXTRACTO de la Resolución de 25 de mayo de 2017, por la que se convoca el I Concurso de Etiquetas de Vino de la Universidad de La Laguna.*

BDNS (Identif.): 349237.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/es/index>).

Primero.- Convocatoria.

La Universidad de La Laguna convoca el I Concurso de Etiquetas de Vino de la Universidad de La Laguna.

Segundo.- Finalidad.

Premiar el mejor diseño gráfico de una etiqueta con el propósito de fortalecer la presentación de las botellas de vino de la Denominación de Origen Protegida Islas Canarias, y promocionar y divulgar el 225 aniversario de la Universidad de La Laguna.

Además, esta convocatoria pretende estimular la creatividad de los participantes y renovar el diseño en las bodegas de dicha DOP.

Tercero.- Beneficiarios/as.

Podrá participar en este premio cualquier alumno de la Universidad de La Laguna que se ajuste a lo establecido en estas bases con independencia de su nacionalidad o residencia.

Cuarto.- Premios.

Se establece un único premio a la mejor etiqueta de vino, dotado con novecientos (900) euros, estatuilla en bronce de San Fernando, patrón de esta universidad, firmada por el escultor Juan Carlos Albaladejo, y diploma acreditativo. Se podrá establecer, si así el jurado lo requiere, un accésit sin valor económico, dotado con diploma acreditativo.

Se editará un catálogo en el formato que la universidad considere oportuno con los trabajos premiados y los seleccionados para la exposición.

El premio podrá ser declarado desierto y estará sujeto a las retenciones fiscales y disposiciones legales vigentes que deban aplicarse. Para el pago del importe del premio el ganador deberá aportar en tiempo y forma toda la documentación que le sea requerida a

tal fin por la administración de la universidad, de lo contrario se entiende que desiste de su derecho al cobro de dicho premio.

Quinto.- Plazo y forma de presentación de las solicitudes.

El plazo inscribirse será desde el día siguiente de la publicación de estas bases en el Boletín Oficial de Canarias (BOC), y el 15 de junio de 2017, siendo esta la fecha límite.

Para la entrega de propuestas definitivas se establece como fecha límite las 13:00 horas del día 21 de julio de 2017. Para las propuestas definitivas enviadas por correo postal se tendrá en cuenta la fecha que figure en el matasellos, siempre que lleguen a nuestras oficinas antes de la fecha 28 de julio de 2017.

La inscripción y las propuestas definitivas podrán entregarse en la siguiente dirección:

Universidad de La Laguna. Vicerrectorado de Relaciones con la Sociedad. Área de Gestión Cultural. Calle Viana, nº 50, código postal 38201-La Laguna. Tenerife.

En la medida que resulte de aplicación, la solicitud también se podrá presentar conforme a lo que establece el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Para la inscripción se aportará:

- Instancia solicitando participar según modelo adjunto a las bases.
- Fotocopia del DNI-NIF (españoles) NIE (extranjeros residentes en España) o Pasaporte (resto) que acredite su nacionalidad.
- Copia de documento que acredite estar matriculado en la Universidad de La Laguna.

Para la presentación de propuestas definitivas se aportará la siguiente documentación:

- Toda la documentación, la botella y el panel informativo en formato físico además de en digital (JPG o PDF), salvo la botella por razones obvias, todo ello en un sobre cerrado en cuyo exterior haga constar la mención: Concurso de Etiquetas de Vino.
- 225 Aniversario de la Universidad de La Laguna y el título de la obra.

En el interior de dicho sobre debe ir otro sobre que contendrá copia de la solicitud de inscripción en el certamen, y se acompañará de la/las botella/as con la/as etiqueta/ as adherida/as.

El lema “Concurso de Etiquetas de Vino-225 Aniversario de la Universidad de La Laguna” y el título de la obra, deben aparecer identificando el panel en su cara posterior, la botella y en el exterior de los dos sobres mencionados.

San Cristóbal de La Laguna, a 25 de mayo de 2017.- El Vicerrector de Relaciones con la Sociedad de la Universidad de La Laguna, Francisco Javier García Rodríguez.